

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 05 MAY 2011.

VISTO: La invitación cursada al Sub-Secretario de Desarrollo Social, Sr. Lauro Meléndez, para
participar en el IV Foro Ministerial de Desarrollo, organizado por la Dirección Regional para
América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se
realizará en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América;
RESULTANDO: I) que el mismo, se llevará a cabo entre los días 6 y 7 de mayo de 2011;
II) que se entiende pertinente la concurrencia del Sub-Secretario de Desarrollo Social, Sr. Lauro
Meléndez;
CONSIDERANDO: I) que corresponde designar en Misión Oficial al Sr. Lauro Meléndez;
ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 53 y 54 de la Ley No 16.170 de 28 de
diciembre de 1990 y en los Decretos No. 401/991 de 5 de agosto de 1991, No. 148/992 de 3 de
abril de 1992; el Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002; y el Decreto No. 7/2009 de 2 de enero de
2009;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1°.- Desígnase en Misión Oficial al Sub-Secretario de Desarrollo Social, Sr. Lauro Meléndez, para participar en el IV Foro Ministerial de Desarrollo, que se desarrollará en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, entre el 4 y 8 de mayo del 2011.-

M24 12040

2°.- Otórgasele un viático de U\$S 1436 (dólares americanos mil cuatrocientos treinta y seis) correspondientes a tres días al 100% y dos al 40 % de acuerdo con la escala básica de viáticos del Ministerio Relaciones Exteriores vigente a partir del 1° de enero de 2011, según el Decreto No. 401/991 de 5 de agosto de 1991, (en la redacción dada por el Decreto No. 56/002) y será atendido con cargo al objeto del gasto 235 "viáticos fuera del país" del Proyecto 000, Programa 401, Unidad Ejecutora 001, del inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social" del que se deberá rendir cuenta documentada.-

3º.- Comuníquese, notifiquese.-

Antist

Presidente de la República